

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
OVJ/LMHA/RGJ

77313361700

RUT. N° 79.900.990-0
SOC.COMERCIAL CEVASCO Y CIA. LTDA.
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA

VALPARAÍSO, 27/09/2013

RES.EX.DPA05.01 N° 77313024032

VISTOS: La solicitud de 13-09-2013, presentada por doña MARGARITA MARTÍNEZ TORRES, RUT N° 08.851.828-4, en representación del contribuyente individualizado en la referencia, con domicilio en Av. Valparaíso N° 688, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 2386, de 31-03-2008, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA
CASIO	TE-2000	5422890	157234	2

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 2386, de 31-03-2008, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"**

**OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución:

A Margarita Martínez Torres, en rep. de:
SOC.COMERCIAL CEVASCO Y CIA. LTDA.
Av.Valparaíso 688, Viña del Mar
- DPA05.01

(1)
(1)